

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KBANA PRODUCCIONES KBANAPRO S.A.

En Manta, a los 31 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MACIAS FERRIN MARY ESTELA C.I 130546036-0 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA y RODRIGUEZ MONTEDEOCA ANA PAULA C.I 130902627-4 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, a saber: 1.-MACIAS FERRIN MARY ESTELA, por sus propios derechos, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- RODRIGUEZ MONTEDEOCA ANA PAULA, por sus propios derechos propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora RODRIGUEZ MONTEDEOCA ANA PAULA, y actúa como Secretario el titular señora MACIAS FERRIN MARY ESTELA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KBANA PRODUCCIONES KBANAPRO S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía KBANA PRODUCCIONES KBANAPRO S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2014, a las 11:05, en el local ubicado en La Provincia de Manabí Cantón Manta Parroquia Manta Avenida 5 S/N Calle 24 de Mayo a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Estado de Situación Financiera respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Avenida 5 S/N Calle 24 de Mayo, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Manta, 31 de Marzo del 2014.- MIENTES MACÍAS JOSÉ LIZANDRO.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor MIENTES MACÍAS JOSÉ LIZANDRO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

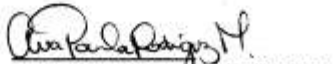
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

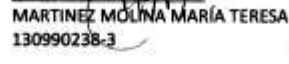
La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señora MARIA JOSE FIGUEROA VERDUGA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


MACÍAS FEBRIN MARY ESTELA
C.I 130546036-0


RODRIGUEZ MONTESDEOCA ANA PAULA
C.I 130902627-4


MONTES MACÍAS JOSÉ LIZANDRO
C.I 131175032-5


MARTINEZ MOLINA MARÍA TERESA
130990238-3